

CURSO 2017-2018

TRABAJO FIN DE GRADO

**EVOLUCIÓN DE LA  
INTEGRACIÓN SOCIAL Y  
LABORAL DE LAS  
MUJERES MUSULMANAS  
EN LA SOCIEDAD  
ESPAÑOLA**

Alumna: Irene Bocos Gañan

Tutor: Jezabel Amparo Lucas García

Grado en Trabajo Social

4º Curso



**Resumen:** Actualmente en España la realidad intercultural está en constante cambio. Debido a los procesos de inmigración que se han ido produciendo a lo largo de la Historia nos encontramos con un país con una gran variedad de colectivos sociales con culturas y modos de vida diferentes. Entre ellos se encuentran las mujeres musulmanas, un foco importante a tratar en el ámbito del Trabajo Social. Como consecuencia del cambio de costumbres que sufren con su emigración, tienen que adaptarse a diversos retos para conseguir su plena integración en la sociedad. El presente trabajo analizará las causas de las diversas migraciones a lo largo de la historia, la historia de las mujeres árabes, así como su situación actual tanto social como laboral, y la intervención que el Trabajo Social realiza con este colectivo de mujeres.

**Abstract:** Nowadays in Spain the intercultural reality is in constant change. Due to the processes of immigration that have been taking place along the history we meet a country a great variety of social groups cultures and different manners from life. Between them the Moslem women are, an important area to treating in the area of the Social Work. As consequence of the change of customs that suffer with his emigration, they have to adapt to diverse challenges to obtain his full integration in the company. The present work will analyze the reasons of the diverse migrations along the history, the history of the Arabic women, as well as his current both social and labor situation, and the intervention that the social work realizes with this group.

**Palabras clave:** Mujeres migrantes, musulmanas, inmigración, integración, Trabajo Social.

**Keywords:** Migrant women, muslim women, immigration, integration, Social Work.

## Contenido

INTRODUCCIÓN: .....	3
Justificación del tema elegido: .....	3
Objetivos: .....	4
EVOLUCIÓN DE LA INMIGRACIÓN EN ESPAÑA: .....	4
LOS IMPACTOS DE LA INMIGRACIÓN EN ESPAÑA:.....	10
LAS MUJERES EN LA HISTORIA ÁRABE: .....	11
EVOLUCIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LAS MUJERES MUSULMANAS Y SU INTERVENCIÓN EN TRABAJO SOCIAL: .....	15
La inmigración de las mujeres musulmanas: .....	15
La evolución en el empleo de la mujer musulmana: aspectos iniciales y su proceso a lo largo de la historia: .....	19
Intervención en Trabajo Social: .....	23
METODOLOGÍA: .....	26
ANÁLISIS DE RESULTADOS:.....	27
Guion de entrevista y perfiles entrevistados: .....	27
Análisis del discurso: .....	28
CONCLUSIONES: .....	39
BIBLIOGRAFÍA:.....	43
ANEXOS: .....	46

## INTRODUCCIÓN:

### Justificación del tema elegido:

En los últimos años, el fenómeno de la inmigración se ha convertido en un tema de gran interés y debate en España. Desde mediados de los años 90, España se ha convertido en un foco de destino para muchas personas provenientes del norte de África, Sudamérica o el Este de Europa, entre otros sitios. España en los últimos años ocupa el noveno lugar con respecto a otros países europeos, siendo Bélgica la que encabeza la lista en cuanto al destino de personas inmigrantes (Eurostat, 2015).

Por otra parte, la cuestión del género no siempre se ha tenido en cuenta a la hora de analizar los fenómenos migratorios ya que desde los principios de la Historia no se ha tenido en cuenta el papel activo y protagonista que tienen las mujeres dentro de las migraciones, lo que ha dificultado el estudio de este colectivo (Aubarell, 2000). Pero en los últimos años, el papel de las mujeres inmigrantes se ha vuelto tan importante en los flujos migratorios que es imposible no abordar este aspecto sin tener en cuenta a este colectivo.

En la actualidad, la trayectoria vital de las mujeres musulmanas es heterogénea; en su mayoría, desean emanciparse dentro de la tradición musulmana y reivindican los valores democráticos como propios, pero, por otro lado, sufren una triple discriminación: como mujeres, como musulmanas y, algunas, como inmigrantes, lo que implica que exista una mayor exclusión social del colectivo. A su vez, comparten las discriminaciones que sufren las mujeres en general, víctimas del sistema patriarcal, a lo que se añade su condición de mujeres pertenecientes a una minoría religiosa, cuyos derechos son vulnerados tanto a nivel institucional como laboral, etc. Por tanto, la integración social del colectivo de las mujeres musulmanas en la sociedad española requiere en la mayor parte de los casos adaptaciones y cambios importantes en su modo de vida que repercuten en su cultura.

En el presente trabajo vamos a hablar de cuál ha sido el impacto del fenómeno de la inmigración y sus factores, poniendo el énfasis en las mujeres musulmanas, es decir,

en cómo ha ido evolucionando su integración a medida que han ido llegando a España y cuál era su situación y sus derechos en sus orígenes, postura que es interesante conocer de cara a una futura intervención en Trabajo Social.

### Objetivos:

- Aproximarse al fenómeno de la inmigración en España y cómo se va desarrollando con el paso del tiempo.
- Conocer cómo ha sido la evolución de la integración social de las mujeres musulmanas en nuestra sociedad.
- Saber cómo se encuentra su situación en la actualidad en cuanto al ámbito laboral y económico y si este aspecto va mejorando con el paso del tiempo.
- Estimar la intervención que realiza el Trabajo Social con personas inmigrantes en general y con mujeres musulmanas en particular.

## EVOLUCIÓN DE LA INMIGRACIÓN EN ESPAÑA:

Las políticas de inmigración tienen su contexto en una serie de cambios económicos, demográficos y políticos que han ido teniendo lugar a lo largo de la Historia. Siguiendo a Pereda, Actis y Prada (2002), para situarnos en el escenario histórico de la evolución de la inmigración en España lo vamos a diferenciar en diversas etapas:

### Primera mitad del siglo XX: considerada como una España agraria y emigrante:

La mayoría de la población activa española estaba ocupada en trabajos agrícolas y la emigración era un aspecto muy significativo ya que muchas personas emigraban a países de América (3,5 millones entre los años 1850 y 1950), a países europeos durante la I Guerra Mundial (500.000 personas), y en el protectorado español del

norte de Marruecos había unos 250.000 españoles. A mediados de siglo, el número de extranjeros en España se situaba en torno a las 56.000 personas.

Entre los años 1950 y 1975 se produce un despegue económico y amplias migraciones internas y externas:

Es una etapa de gran auge económico en la que la población agraria comienza a ser minoritaria y empieza a tener más relevancia el sector de la industria y los servicios. En 1975, etapa posterior a la dictadura franquista, la población ya residía en su mayoría en zonas urbanas recibiendo un salario y también tenían derecho a las prestaciones sociales, sanitarias y a la enseñanza, lo que produjo una movilización de la población.

Durante este periodo en número de personas extranjeras se incrementó notablemente.

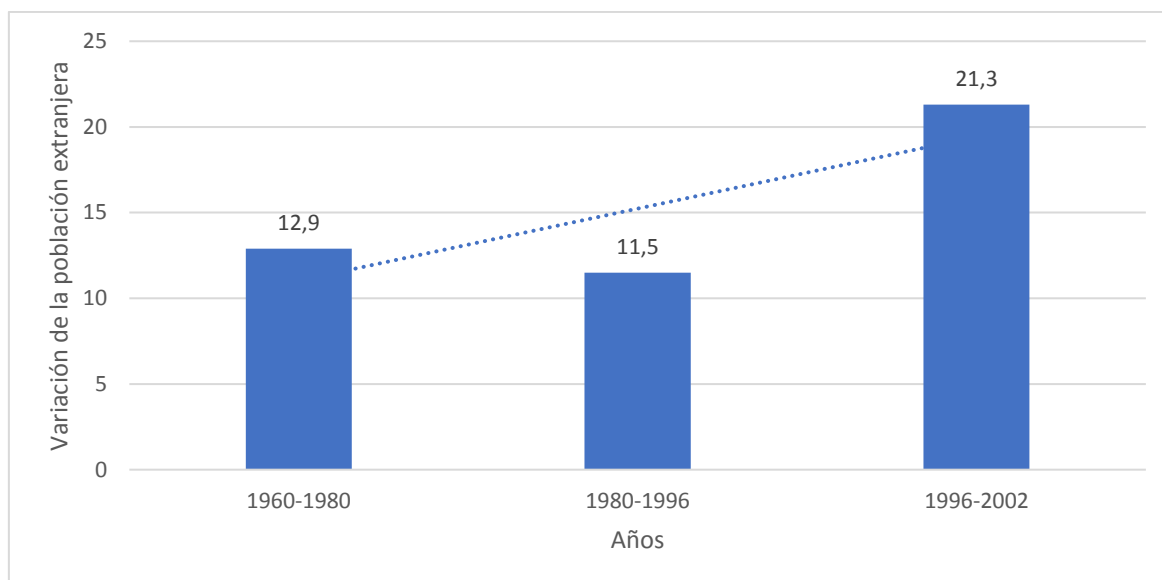
La sociedad española desde 1975: periodo caracterizado por a escala mundial por la crisis del modelo económico y social de la posguerra:

Desde entonces se ha producido en España un cambio social llevando a generar nuevas sociedades. Algunos de los cambios más significativos son el bajón de la natalidad y del crecimiento vegetativo de la población, fin del ciclo de emigración masiva al exterior y retorno de emigrantes desde Europa, entre los años 1975 y 2002 el número de residentes extranjeros experimentó un cambio constante, la universalización de la asistencia sanitaria pública, la extensión de la edad de enseñanza obligatoria y la ampliación del sistema de pensiones y jubilaciones, cambio en la estructura del empleo con la extensión de los puestos de trabajo en la industria y en el sector servicios, importante incorporación de las mujeres al mercado de trabajo, y la aparición de los empleos precarios.

Considerando la evolución de los flujos de población extranjera hacia España desde la década de los 60, podemos decir que se han registrado tres períodos importantes. El primero en la década de los 60, cuando el número de residentes se incrementó en un promedio de 12,9% anual. El segundo entre 1980 y 1996, época en que la media de incremento se sitúa a un nivel algo inferior (11,5% anual). El tercero comienza en 1996 y continúa hasta hoy, es el período de mayor incremento de la inmigración extranjera,

que crece en torno al 21,3% por año. Este último periodo nos hace ver que la inmigración se está convirtiendo en uno de los rasgos más destacados de la estructura social española. (Pereda, Actis y Prada, 2002). (Gráfico 1).

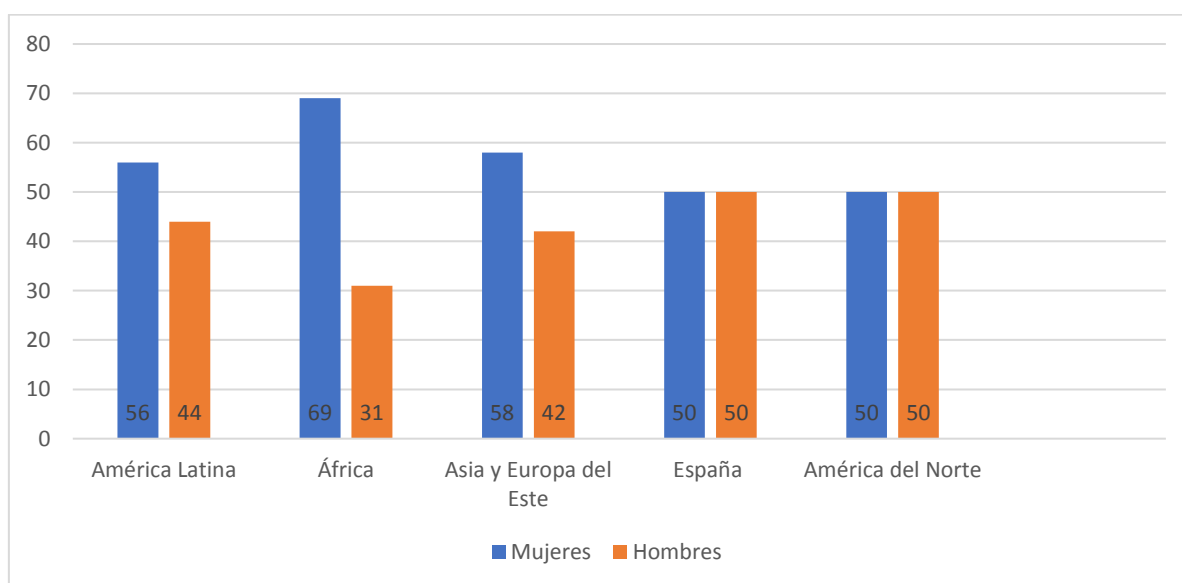
**Gráfico 1: Crecimiento porcentual de la población extranjera**



*Fuente: elaboración propia a través de Pereda, Actis y Prada (2002). La sociedad española y la inmigración extranjera.*

En los inicios de la democracia crece el número de residentes en España de países del Norte, pero es a partir de 1985 cuando la inmigración desde el Sur empieza a crecer.

Un aspecto para tener en cuenta cuando hablamos de la evolución de la inmigración son los factores de sexo y edad; empezando por el sexo, en los datos recogidos hasta el año 2002, la composición por sexos de la inmigración destaca un predominio del número de hombres que de mujeres que inmigraban a España. Sin embargo, esta distribución media acentúa diferencias importantes: según Pereda, Actis y Prada (2002) por ejemplo, mientras que entre los europeos “occidentales” y los norteamericanos existe una distribución equilibrada por sexos, entre los originarios de América Latina existe una marcada mayoría femenina (56% de los residentes son mujeres), por su parte, los hombres son muchos más numerosos entre los llegados de África (69%) y, con menor intensidad, entre los asiáticos y europeos del Este (58%). (Gráfico 2).

**Gráfico 2: Porcentaje de mujeres y hombres extranjeros (2002)**

*Fuente: elaboración propia a través de Pereda, Actis y Prada (2002). La sociedad española y la inmigración extranjera.*

Los grupos en los que existe un claro predominio de uno de los dos sexos están, en principio, en situación más precaria debido a que encuentran mayores dificultades para reproducir las pautas relacionales y las modalidades de cooperación y solidaridad habituales en sus países de origen, en los que las estructuras familiares adoptan un papel central. Esta circunstancia conlleva a que exista una mayor inestabilidad del colectivo, que conserva fuertes vínculos con la sociedad de origen y no acaba de asentarse en España. (Vives y Rué, 1999:193)

En cuanto a la edad, la podemos diferenciar en varios grupos (Pereda, Actis y Prada, 2002:18):

- El primero es el integrado por los menos de 25 años, destacando los colectivos africanos (gambianos, marroquíes y ecuatoguineanos) y de uno centroamericano (dominicanos).



- El segundo está integrado por las nacionalidades en las que los adultos-jóvenes, personas entre 25 y 44 años. Aquí destacan los originarios de Nigeria, Argelia, Ucrania, Pakistán, Méjico, Ecuador, Bolivia, Brasil, Rumania y Senegal.
- El tercero está conformado los mayores de 45 años, es decir, se trata de los grupos más envejecidos. Es el caso de las personas llegadas de Suiza, Finlandia, Noruega, Dinamarca, Gran Bretaña, Suecia y Bélgica. Un grupo de envejecimiento más moderado está compuesto por los residentes llegados de Holanda, Alemania, EE. UU. y Francia.

Pereda, Actis y Prada (2002) afirman que la sólida densidad de personas en edad laboral, (25-40 años) es la característica imperante en las personas que han llegado a España hace poco tiempo, ya que no tienen aún el amparo y condiciones materiales para la reagrupación familiar o para formar una nueva familia en el país de destino. La presencia de niños tiene que ver también con el grado de estabilidad de los inmigrantes: a mayor asentamiento mayor posibilidad de desarrollo de éstos en un futuro en España.

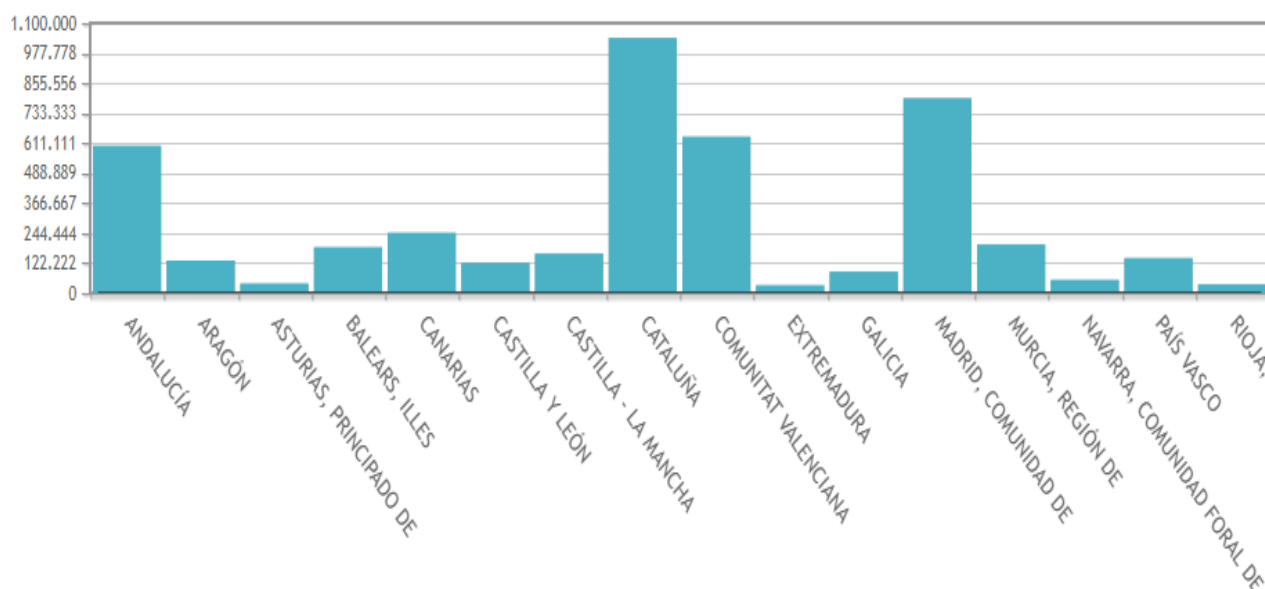
Según la División de Población de Naciones Unidas, España era en el año 2005 el tercer país con más población inmigrante desde 1990, tras EEUU y Alemania.

Por su parte, la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos) constató en 2005 que España era uno de los países con mayor número de trabajadores extranjeros, poniéndose a la cabeza de otros países tradicionales de inmigración como son Francia y Reino Unido.

En el año 2008 el 58% de los extranjeros procedía del mundo “menos desarrollado”, destacando a personas procedentes del Norte de África, como Marruecos. España hasta este año se había convertido en el centro de la migración entre el Norte y el Sur debido a su expansión del mercado de trabajo que incrementó el número de ocupados; la política de fronteras restrictiva y las dificultades para obtener papeles, aunque se tuviese empleo, fueron la causa de un gran incremento de personas en situación irregular.

En cuanto a una evolución más actual, en el año 2015, según los datos publicados por la ONU (2015), la población inmigrante en España suponía un 12,6% de la población total, aumentando el número de mujeres inmigrantes, superando incluso a la inmigración masculina: un 51,21% sobre un 48,78%. Los principales países de procedencia de la población extranjera a nuestro país en este año son Marruecos, Rumania y Ecuador.

**Gráfico 3: Número de personas inmigrantes en España por Comunidades Autónomas en 2018.**



*Fuente: INE (2018)*

Por consiguiente, en el anterior gráfico podemos ver que en la actualidad en España residen 4.549.858 de inmigrantes, instalándose en su mayoría en Cataluña, seguidos de las comunidades de Madrid y Andalucía. Esto se puede deber a que Cataluña y Madrid son los focos de turismo en España, en los que muchos inmigrantes pueden encontrar más empleos en este ámbito. En cuanto a Andalucía, tiene muchos factores culturales y es la comunidad más cercana al continente africano. El resto de comunidades autónomas quedan muy por detrás de Cataluña, Madrid y Andalucía, exceptuando la comunidad valenciana. Según datos del periódico Levante, la población

inmigrante ha crecido en Valencia debido a la subida del empleo, ocupando este colectivo 1 de cada 4 nuevos puestos de trabajo. (Gráfico 3)

## LOS IMPACTOS DE LA INMIGRACIÓN EN ESPAÑA:

Uno de los impactos más significativos de la inmigración actual es el crecimiento de la **diversidad religiosa**; los países de Europa tienen un sistema legal y unas instituciones que difieren mucho entre ellos ya que existe gran variedad de asociaciones religiosas, políticas, de regulación y de ayuda estatal a los grupos religiosos, así como diversas normas que definen el cuándo y dónde pueden manifestarse públicamente las creencias y las prácticas religiosas (Ferrari y Bradney, 2000).

La libertad de culto queda establecida en la Constitución Española de 1978 como un hecho social. A pesar de ello, el resto de religiones quedan muy alejadas de la católica debido a las dificultades para ejercer sus actividades. El islam es frecuentemente objeto de sospecha y discriminación al ser identificado con actividades fanáticas y valores opuestos a la cultura occidental, en lugar de partir del respeto y el diálogo entre las diversas religiones, y tratar de construir una cultura de fondo, común para todas, que haga de la diferencia riqueza y no discriminación (Pereda, Actis y Prada, 2008:6).

Centrándonos en los países de la Europa Occidental (entre los que se encuentra España), la inmigración y el islam se consideran sinónimos debido a que la gran mayoría de la población inmigrante es musulmana, teniendo también en cuenta la presencia de personas europeas que se convierten al islam.

Por otro lado, siguiendo a Pereda, Actis y Prada (2008), el crecimiento de la inmigración también ha ocasionado importantes efectos en la **economía** de España. Esto es debido a que las nuevas poblaciones asentadas en España han impulsado una mayor demanda de bienes y servicios favoreciendo a los sectores económicos, constatando su crucial papel en la expansión del transporte público de las ciudades y a larga distancia, la venta de móviles y de automóviles, etc. Han recuperado el mercado del alquiler de vivienda y son la principal causa de nuevos compradores. En el sector

financiero representan la clientela más reciente y es hacia ellos a los que se dirige una buena parte de las campañas publicitarias y de los nuevos productos, pero además generan una nueva economía “étnica”, que destina a inmigrantes y autóctonos y representa una expansión de la producción y por consiguiente, del empleo en España. Asimismo, hay que añadir que mediante las remesas que envían a sus parientes contribuyen al desarrollo de sus países de origen.

Otro de los impactos de la inmigración se lleva al ámbito de la **educación**; debido a la entrada de alumnos extranjeros a las aulas se ha producido una mayor diversidad social y cultural entre los jóvenes, originando así una educación antirracista y para la tolerancia y el pluralismo cultural.

Por último, un gran impacto que ha supuesto la inmigración en España es la subida de la **natalidad**; la reagrupación familiar de inmigrantes en España ha ocasionado el aumento de la natalidad en este país (León, 2005). Aunque la inmigración no va a repercutir en el envejecimiento de la población, sí que puede ralentizar su ritmo gracias a la mayor natalidad debido al nacimiento de niños de madres extranjeras (Castro, 2010).

## LAS MUJERES EN LA HISTORIA ÁRABE:

Al-Sa dawi (1991) confirma que antes de la aparición del islam, en la época preislámica, las mujeres eran poderosas y con una gran cantidad de derechos y libertades que con la aparición del islam se rechazan.

Al-Sa dawi (1991) en su obra *“La cara desnuda de la mujer árabe”* nos muestra que existía una gran cantidad de personalidades femeninas que tuvieron mucha influencia en la sociedad preislámica destacando en ámbitos como la literatura, la cultura, el arte y la vida social y económica de su pueblo. Algunas de estas mujeres fueron famosas por su participación en las luchas políticas y en las guerras tanto en la época preislámica como en la islámica.

En la época del profeta Mahoma, durante las continuas guerras que mantenían los bandos musulmanes, fueron numerosas mujeres las que luchaban en ellas. Cabe

destacar el papel de la mujer del profeta, Jadiya, conocida en su tiempo por tener una fuerte personalidad e independencia tanto social como económica, prevaleciendo su libertad a la hora de elegir marido (Al-Sa dawi, 1991).

Por otro lado, antes de llegar el islam, eran muchas las tribus musulmanas que mantenían una estructura matriarcal, llevando muchos de los hombres el apellido materno, sintiéndose estos además muy orgullosos de ello. Fue poco tiempo después cuando empezó a destacar la supremacía del hombre sobre la mujer, empezando este a controlar la economía y la religión, y desapareciendo los rasgos matriarcales de la sociedad. A pesar de ello durante esta etapa, las mujeres de las tribus aún tenían libertad (caso contrario al de las mujeres de las ciudades) ya que se seguían mezclando entre los hombres y no llevaban velo (Al-Sa dawi, 1991).

En el seno de las sociedades matriarcales del periodo preislámico y de comienzos del islam, hubo muchas mujeres de fuerte personalidad, gran capacidad intelectual y con una actitud decidida ante los problemas personales y sociales que se distinguieron por desempeñar muchos papeles de importancia; realizaban junto con los hombres actividades comerciales y económicas, forjándose de esta manera una personalidad independiente tanto dentro como fuera del hogar, permitiéndolas elegir libremente a sus maridos (Al-Sa dawi, 1991).

Antes del islam, se practicaba entre las mujeres la Poliandria, o, dicho de otra forma, los matrimonios compartidos: Las mujeres podían tener hasta 10 maridos. En el caso de que se quedase embarazada los reunía a todos y elegía ella misma al que deseaba que fuese padre de su hijo, a lo que el hombre elegido no podía negarse (Al-Sa dawi, 1991).

Cuando se querían divorciar de ellos, la forma de hacerlo era colocar su tienda del lado contrario al que estaba, siendo este cambio suficiente para que el divorcio se consumara de inmediato.

Otro aspecto a tener en cuenta antes de la aparición del islam es el del matrimonio, que podía tener diversas variantes: (Al-Sa dawi, 1991)

- Un hombre pedía la mano de su mujer una vez que hubiera terminado su periodo menstrual y mantendría relaciones sexuales con ella. Después el marido, que será un hombre elegido por la mujer y no con el que mantuvo relaciones sexuales, no se acercaría a ella hasta que aparecieran signos de embarazo. Normalmente los hombres elegidos para el matrimonio eran hombres con gran estatus en la sociedad de tal forma que el hijo a nacer tuviera sus cualidades. En cuanto se probaba que efectivamente estaba embarazada, volvía a tener relaciones sexuales con el hombre elegido y ya se consideraba al niño que nacía hijo del padre legal y no del primer hombre. Esta forma de matrimonio era una forma de mantener relaciones poligámicas y todavía se practica hoy en algunas sociedades en las que las mujeres que en teoría son estériles pueden mantener relaciones sexuales extramatrimoniales para intentar quedarse embarazadas.
- El matrimonio por placer, cuyo objetivo era legalizar la situación de una pareja que quisiera disfrutar de su sexualidad. El hombre se casaba con la mujer un número determinado de días y le pagaba una suma de dinero fijada de mutuo acuerdo. En este caso, el hombre no tenía la obligación de reconocer al hijo que pudiera nacer en el seno de este breve matrimonio.
- El matrimonio de sacrificio, en el que la mujer se entregaba libremente al hombre, lo que significaba que el matrimonio se llevaba a cabo sin ninguna condición y ella no tendría ningún derecho sobre el hombre. En este caso tampoco existía ninguna responsabilidad por parte del hombre ante un posible embarazo.

En los casos de matrimonio por placer o de sacrificio, el hijo que naciese llevaría el apellido materno, pero desde el inicio del islam se abolieron ambas prácticas (Al-Sa dawi,1991).

Con todo lo anterior, Al-Sa dawi (1991) muestra que las mujeres árabes no perdieron de un día para otro su libertad e independencia; fue consecuencia de un proceso gradual y lento de cambios socioeconómicos que se produjeron en la sociedad, y durante el cual las mujeres lucharon intensamente para no perder sus derechos. En algunas ocasiones tuvieron éxito, pero en la mayoría de los casos eran

batallas perdidas que acabaron con la implantación del sistema patriarcal. Pero, a pesar de toda esta pérdida de derechos de las mujeres árabes, en el inicio del islam las mujeres aún tenían derecho a poder elegir a sus maridos, y además también podían contradecirle, enfadarse con él e incluso oponerse a compartir cama con él, cosa que sería impensable para la mayoría de los musulmanes de hoy en día.

En la línea de Al-Sa dawi (1991), existieron una serie de precursores árabes que querían la liberación de las mujeres. En 1855 se publicó el libro *Las piernas cruzadas*, siendo una de las primeras publicaciones que apoyaba la emancipación de las mujeres. En 1872 y en 1902 se escribieron las obras *Guía para la educación de las niñas y niños* y *Ensayos generales sobre París*; en ellos se insiste mucho sobre la necesidad de que las mujeres recibieran una educación y se liberaran de las injusticias a las que estaban sometidas. Todos estos análisis de la realidad hicieron que se dieran cuenta de que la causa de la emancipación femenina en los países árabes era uno de los frentes más importantes para combatir el subdesarrollo. En muchas ocasiones también se criticó la esclavitud a la que estaban sometidas las mujeres defendiendo la igualdad entre mujeres y hombres, señalando también que una de las razones por las que el pueblo árabe había llegado a su situación de debilidad era por la situación marginal que sufrían las mujeres.

Al-Sa dawi (1991) afirma que no solo los hombres luchaban por la liberación de las mujeres; ellas mismas también escribieron muchas obras desde las que pedían, muchas veces a través de poemas, la defensa de los derechos de la mujer y la lucha porque las niñas tuvieran derecho a la educación. A pesar de la estricta ortodoxia que existía en aquella época en la sociedad egipcia, se creó un salón literario durante los años 1915 y 1916. A él podían acudir tanto hombres como mujeres para leer estas obras y debatirlas. Tras la Primera Guerra Mundial las mujeres comienzan a trabajar en las fábricas. En los países árabes los empresarios comenzaron a contratar mano de obra femenina.

En la misma línea de Al-Sa dawi (1991), en el año 1923 se fundó (de la mano de una mujer) la Federación de Mujeres, que consiguió que la edad mínima para contraer

matrimonio se elevara a los 16 años, pero fracaso en la abolición de las leyes del matrimonio y el divorcio, y no se consiguió que las mujeres tuviesen aun derecho al voto. No fue hasta 1956 cuando las mujeres árabes consiguieron el derecho al voto. Ha sido con el paso de los años cuando gracias a la lucha tanto de hombres como de mujeres las mujeres árabes se han ido liberando, pero estas luchas no han conseguido ofrecerles todos los derechos que hubiesen deseado.

En la actualidad podemos observar como muchas mujeres musulmanas están a favor del movimiento feminista. A pesar de ello, el feminismo islámico resulta poco entendible para los sectores árabes, pero se reconoce la perspectiva de género aplicándola a la lectura de los textos religiosos, se condena el patriarcado imperante en las normas del islam, y la reivindicación de un mayor papel de las mujeres en la sociedad (Paradela, 2015).

Teniendo en cuenta a Izquierdo y Torres Kumbrían (2011), las mujeres musulmanas feministas pretenden reconstruir su porvenir mediante el cambio de condiciones en los acontecimientos y procesos relacionados con el poder. El feminismo islámico consiste en la emancipación de las mujeres que están sometidas a la dominación por parte de los hombres, así como en las formas de reaccionar de las mujeres musulmanas ante las diferentes peculiaridades de sometimiento y servidumbre que les son impuestas. Este movimiento se opone a las leyes discriminatorias de los derechos de las mujeres, haciéndolo en nombre de los derechos humanos y del propio islam, interpretando el Corán desde un punto de vista feminista y aspirando a que su perspectiva sea aceptada por el movimiento feminista internacional y europeo.

## EVOLUCIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LAS MUJERES MUSULMANAS Y SU INTERVENCIÓN EN TRABAJO SOCIAL:

### La inmigración de las mujeres musulmanas:

Antes de empezar a hablar de la inmigración de las mujeres musulmanas, es importante distinguir las palabras “islam”, “musulmana” y “árabe”: el islam se refiere a la religión, y musulmana a la persona entregada a dicha religión. Lo árabe se refiere a



la etnia y no todas las personas musulmanas pertenecen al mundo árabe. (Samadi, 2007)

Existen numerosos estudios sobre la inmigración de los hombres, pero el interés sobre la inmigración de las mujeres musulmanas es bastante actual. Siguiendo a Losada (1993)<sup>1</sup> durante muchos años estas mujeres han despertado poco interés ya que aparecen invisibles, ligadas únicamente a su relación con el hombre. Muchas de ellas llegan a España sin tener un poder autónomo teniendo que reinventar su vida diaria, aprender la lengua y habituarse a las nuevas costumbres.

La combinación con las dos culturas puede llevarlas a las siguientes fases: (Losada, 1993:1)

- Una cultura se afirma sobre la otra.
- Una destruye a la otra.
- La una y la otra se modifican al entrar en contacto.

La emigración puede afectar de diferentes formas a los comportamientos de las mujeres; las que proceden de zonas rurales tienden a mantener unos valores más tradicionales y constituyen un medio de estabilidad en la familia y en la comunidad sin modificar sus principios. Por otro lado, se encuentran las mujeres que sienten atracción por los valores de la nueva sociedad de acogida y sufren conflictos ante el cambio luchando contra la asimilación. Por último, se encuentran las que de una aceptación silenciosa de las nuevas condiciones de vida y de trabajo pasan a una modificación en el comportamiento y a una integración voluntaria.

Por lo general, las mujeres musulmanas descubren la nueva sociedad en la que viven creando su propia cultura y se esfuerzan por concordar sus costumbres y tradiciones con los de la nueva comunidad, siendo la evolución diferente dependiendo de si proceden de medios rurales o urbanos. Gran parte de las mujeres que llegaron en los 70 vienen de zonas rurales y con un ambiente principalmente tradicional ya que se casaron siendo todavía niñas, muchas de ellas antes de llegar a la pubertad, pasando de la autoridad del padre a la del marido. Un factor importante en la tradición también

---

<sup>1</sup> Directora de la Asociación de Inmigrantes Magrebíes BAIT al-ZA Qafa de Barcelona, en su artículo presentado en el Congreso Mujeres, democracia y desarrollo en el Magreb “*la mujer inmigrante marroquí en España*”.

es la edad, que es sinónimo de superioridad ya que al tener más experiencia adquiere más libertad y poder en el núcleo familiar.

Las relaciones de las mujeres musulmanas en el país de acogida se realizan a través de vínculos de vecindad ocasionales, reservándose la amistad para las personas musulmanas en su misma situación. Por tanto, las relaciones están poco desarrolladas probablemente por motivos culturales y de costumbres. A pesar de ello, las mujeres se integran con una mayor facilidad en la sociedad, y para lograr la integración es necesario considerar que las mujeres tienen personalidad propia, necesidades y aspiraciones garantizando la igualdad de trato y de oportunidades tanto para hombres como para mujeres.

La mujer inmigrante musulmana en el ámbito de la religiosidad en España queda relegada al ámbito doméstico, por tanto, invisible, ya que la sociedad musulmana excluye a la mujer del dominio público, teniendo su origen en el islam.

Se pueden establecer tres fases en la inmigración femenina hacia España procedente de Marruecos (Belarbi, 1999):

- Década de los 60: es una etapa que se caracteriza por tener una inmigración mayoritariamente masculina, sobre todo procedentes de El Rif, con la intención de llegar a Francia, pero coincidió con las duras leyes de inmigración y acabaron asentándose en España.
- Década de los 70 y 80: tras el periodo anterior en el que destacaba la inmigración masculina, en esta etapa comienza la inmigración femenina debido a la reagrupación familiar. Entre ellas se encuentran mujeres de las zonas rurales de Marruecos, las que buscan una inserción laboral, y las hijas reagrupadas.
- 1990: existe una mayor inmigración femenina con el objetivo de lograr la inserción laboral de las mujeres y la promoción social que en su país no se ofrece. Son mujeres en su mayoría de clase social baja.

Los motivos de estas inmigraciones hacia España suelen ser por el deseo de la promoción personal y de una mayor libertad. Con ello esperan encontrar nuevas oportunidades que en su país de origen no tienen. Por lo general, se trata de mujeres jóvenes solteras que conviven en la casa paterna en la sociedad de origen y que necesitan contar con la aprobación de su familia para emigrar, pudiéndose conseguir mediante una actitud comprensiva de los padres o bien mediante la expectativa de obtener mayores ingresos con la emigración de la hija. (Samper, 2003:124)

Una vez en España, la importancia económica que adquieren las mujeres respecto al grupo familiar de origen puede ser el detonante de cambios de trascendencia en sus relaciones de género y parentesco que llevaran a una reformulación de sus valores como musulmana.

Siguiendo a Samper (2003) en su estudio *“Procesos de transformación de las creencias religiosas entre las mujeres inmigrantes marroquíes en España”*, una de las cuestiones que surge es si la inmigración supone para las mujeres una mayor emancipación e igualdad en sus relaciones de género y de parentesco.

El análisis de estos cambios se tiene que realizar teniendo en cuenta las implicaciones religiosas, ya que el islam al igual que el resto de religiones tiene una “ideología sexual” entendida como la diferencia entre hombres y mujeres que implica una desigual distribución de la autoridad (Ramírez, 1997).

Es importante tener en cuenta que la inmigración autónoma de mujeres musulmanas no responde inicialmente a la emancipación, sino que se concibe como una ayuda económica familiar. Conseguir una mayor libertad e igualdad no tiene por qué ser la razón para salir de Marruecos, pero la autonomía que alcanza la persona inmigrante en el país al que llega puede llegar a ser un buen argumento para no volver (Ramírez, 1995).

Cabe destacar que la mayor independencia de las mujeres también tiene que ver con la mayor independencia económica que tenga, ya que es la base de un mayor poder económico en su núcleo familiar. Por ello también existirán notables diferencias entre

las mujeres inmigrantes musulmanas que se inserten laboralmente y las que no lo hagan.

Por consiguiente, la incorporación al mercado laboral, la pérdida del control social y el aumento del prestigio de las mujeres entre la familia de origen se han destacado como las principales situaciones que llevan a las inmigrantes marroquíes a reivindicar una mayor igualdad en sus relaciones de género (Ramírez, 1997).

Las mujeres inmigrantes juegan un papel muy importante ya que se encuentran entre dos culturas: el enlace entre la integración y la identidad dependerá de la sociedad de acogida y de sus políticas de integración, cuya misión es tender puentes de ayuda y no obstáculos. Las oportunidades que se ofrezcan a este colectivo de mujeres ayudarán a dejar de lado los estereotipos de las mujeres musulmanas y contribuirán a adoptar una nueva mirada hacia el futuro.

### La evolución en el empleo de la mujer musulmana: aspectos iniciales y su proceso a lo largo de la historia:

En la obra de Al-Sa dawí (1991) *“La cara desnuda de la mujer árabe”* también nos encontramos un análisis sobre el surgimiento del empleo en las mujeres musulmanas. En ella nos muestra que durante miles de años la sociedad musulmana ha confinado a la mujer dentro del hogar con el papel de servir a la familia recibiendo únicamente una manutención, vestimenta y un techo bajo el que cobijarse. Pero existían ciertas excepciones, como son las mujeres campesinas, sirvientas y esclavas.

Por lo general, las mujeres no abandonaban el hogar a no ser que fuese para acudir al hospital, en cuyo caso se cubría el rostro con un velo y acudía acompañada siempre por un hombre de la familia. Todo esto dio origen a la creación de algunas profesiones femeninas que consistían en atender y servir a las mujeres enclaustradas. Entre ellas la primera fue la de nodriza; solían ser mujeres sin recursos, ya que el hecho de que la mujer trabajase era considerado como un deshonor para la familia. De esta forma se creó en 1842 la primera escuela de comadronas y nodrizas. 30 años después, en 1873 se inauguró la primera escuela primaria para niñas con la función de que pudiesen

tener una educación. Tras la creación de estas escuelas, al principio las autoridades prohibían a las profesoras y a las niñas de estas escuelas casarse con el objetivo de que se dedicasen únicamente a sus labores. Tras estos hechos, las escuelas oficiales de enseñanza secundaria para niñas se empezaron a crear en el año 1900, existiendo la de hombres desde 1825, 75 años antes (Al-Sa dawi, 1991). Siguiendo a la autora, no cabe duda de que el acontecimiento de tener un buen trabajo remunerado ha contribuido a la emancipación de algunas mujeres, sobre todo a las que han recibido formación académica. Son económicamente independientes y se han liberado consiguiendo nuevos derechos a pesar de que las leyes sobre el matrimonio continúan siendo muy duras y estrictas.

Hasta 1959, las mujeres trabajadoras musulmanas no consiguieron el derecho a disfrutar del permiso de maternidad. Fue en ese año cuando cambiaron algunas leyes y se les dio el derecho a tener 50 días de baja tras haber tenido un hijo, cobrando el 70% del salario. A pesar de este gran cambio, esta situación hizo que muchos empresarios renegaran de contratar mujeres o que estas aceptasen trabajar por unos salarios más bajos que los hombres. En el caso de las mujeres trabajadoras que quedaban viudas, no podían recibir a la vez su propio salario y el de viudedad; esta situación cambió en 1971 (Al-Sa dawi, 1991).

El proyecto de emigración, en principio, sólo tenía como función la agrupación familiar, pero la relación con otras mujeres y el paso del tiempo les hace ver otra realidad y aspira a mejorar su condición insertándose en el mundo del empleo. (Losada, 1993:1)

Siguiendo la línea de Losada (1993) En España la mayoría de las mujeres musulmanas tienen empleos en el ámbito doméstico y a pesar de estar cualificadas tienden a tener empleos de baja calidad y con escasos salarios y aunque los hombres más cultos tienden a descender en sus puestos de trabajo de su país de origen a su país de acogida, en el caso del colectivo de las mujeres el descenso es mayor, y además las mujeres en situación irregular ocupan los mismos puestos de trabajo que las regulares. Las viudas o divorciadas representan la pobreza de las mujeres por las condiciones laborales que tienen que aceptar, aunque sí que es cierto que en los últimos años ha

aumentado el número de mujeres que trabajan fuera del hogar familiar. La mujer al tener un empleo obtiene más privilegios al poder administrar ellas mismas su dinero y sus pertenencias y para poder comprar lo que ellas mismas deseen, de tal forma que con el trabajo la mujer adquiere más clase y recibe de su marido un mejor trato, y en el caso de darse un mal comportamiento por parte de este la mujer no lo toleraría porque siente seguridad material, aunque las características de este mercado laboral, como acabamos de ver, se limitan a sectores poco pagados y descalificados.

Desde una perspectiva más actual, basándonos en el texto de Rivas (2016) *“Género, religión y discriminación: las trabajadoras islámicas”* nos centramos en el análisis del conjunto de actividades laborales ocupado por las mujeres musulmana y si existe alguna segregación por tal motivo, así como cuál es la realidad laboral que viven o si ésta se encuentra condicionada por el elemento diferencial de la religión, se demuestra la segregación laboral de las mujeres musulmanas de origen extranjero. En concreto, se aprecia una presencia femenina intensiva en los empleos a priori segregados como los del hogar, y cuantitativamente escasa la de origen magrebí, pues el flujo migratorio femenino es marcadamente menor que el masculino.

Dentro de España, las tasas de desempleo son menores entre las mujeres (siendo muy alto en general en el colectivo musulmán), quienes también tienen una tasa de autoempleo porcentualmente más baja (aunque comparativamente más alta respecto del empleo por cuenta ajena, a cuenta de los trabajos familiares en la economía étnica<sup>2</sup>), lo que, combinado con la masculinización de los sectores afectados más temprana e intensamente por la crisis económica, explica el menor impacto sobre el empleo de la población emigrante musulmana de sexo femenino.

En España son varios los estudios realizados sobre la base del análisis migratorio a partir del método de la entrevista como el de Ainz Galende (2011), adoptando una perspectiva diferente que se centra en las mujeres veladas. Todos ellos muestran una clara percepción de segregación y exclusión laboral de las mujeres musulmanas en el mercado laboral español, cualificadas por su origen extranjero por el uso del velo.

---

<sup>2</sup> La noción de economía étnica se refiere a la existencia de una actividad económica en la que los propietarios del negocio pertenecen a un específico grupo o colectivo étnico o a una minoría cultural o nacional (Portes & Jensen, 1989:53).

Sin embargo, la repercusión de este elemento diferencial cultural en el ámbito del trabajo o sobre la inserción laboral de la mujer musulmana, y en qué medida queda condicionada ésta por la legislación española y por ende comunitaria e internacional, resulta difícilmente aprehensible, pues se trata de una realidad que raramente traspasa el círculo de lo privado para buscar amparo público a través de los instrumentos e instancias de tutela administrativa y judicial. (Ainz Gallende, 2011:12)

Sin duda, el trabajo de la mujer fuera de casa ha contribuido a que disfruten de un mayor grado de libertad e independencia. Sin embargo, el empleo puede ser una nueva forma de explotación si funciona dentro de una sociedad de clases que discrimina entre clases sociales y sexo, y de una familia patriarcal en la que el hombre sigue dominando a la mujer. En este contexto, muchas mujeres musulmanas viven con el miedo de que su marido se divorcie de ellas; la ley musulmana puede obligar a una mujer a volver con su marido y a hacerla regresar a su casa, por tanto, su no es dueña de su propia vida tampoco lo será de su dinero. (Al-Sa dawí, 1991)

Esta es la razón por la que a pesar de obtener un empleo externo a su hogar este colectivo de mujeres no solo no han conseguido su completa liberación, sino que en muchos casos las ha servido para tener más responsabilidades. Por ello, a pesar del creciente número de mujeres que obtienen un empleo y educación en los países árabes, la gran mayoría aun es analfabeta, e incluso las personas de un nivel cultural más elevado siguen estando sometidas a la influencia de las ideas antepasadas que les han ido inculcando sus padres (Al-Sa dawí, 1991).

Desde una visión general, los obstáculos más serios a los que se enfrentan las mujeres a la hora de buscar empleo son consecuencia de las leyes sobre el matrimonio y los derechos civiles. Estas leyes conceden al hombre el derecho a prohibir a su mujer que acepte un empleo, viaje al extranjero o incluso que salga del hogar. Las mujeres musulmanas nacidas en España ya se han formado y educado y acudido a la universidad, lo cual nos muestra que las nuevas generaciones de mujeres musulmanas que nacen en España ya se van integrando en la sociedad desde su nacimiento, en

mayor medida que las mujeres musulmanas de edades más avanzadas nacidas en su país de origen, ya que se aferran a sus creencias obtenidas en él (Al-Sa dawi, 1991).

### Intervención en Trabajo Social:

En los procesos de intervención en las migraciones se dan una serie de fases diferenciadas atendiendo a las necesidades, expectativas y relaciones con la sociedad de acogida de la persona inmigrante. Ortiz (1996) narra que las diferentes fases de intervención con personas inmigrantes son las siguientes:

1. **La fase de acogida:** la llegada. Es el momento clave en el proceso de intervención y el trabajador social tiene que cubrir las necesidades básicas de dichas personas, e intentar orientarles en todas las gestiones que tienen que realizar para regular su residencia en el país ya que muchos llegan sin tener todavía esta situación resuelta.
2. **La fase tutelada:** la adaptación y el asentamiento. Las funciones que el trabajador social debe realizar en esta fase son posibilitar la autonomía personal y social de la persona inmigrante y el dominio de la vida cotidiana, así como prevenir las situaciones de crisis que les puedan sobrevenir por la pérdida de referencias culturales, sociales, lingüísticas y económicas... Para ello, hay que establecer un contacto periódico a través de entrevistas, y plantear la intervención en base al proyecto de vida personal de cada persona. (Ortiz, 1996:150)
3. **La fase autónoma:** la inserción y la integración en la sociedad: en esta fase, mediante las fases anteriores, la persona ya ha logrado su completa integración en la sociedad.

La duración que cada de estas fases es distinta dependiendo de cada persona y en muchas ocasiones no se completa el proceso.

Las funciones e intervenciones del trabajador social son variables según las fases, aunque existen unos principios básicos en cualquier intervención social con inmigrantes, que resumiríamos en (Ortiz, 1996):



- Diversidad cultural.
- Actitud abierta.
- Posibilidad de que el inmigrante sea el dueño de su desarrollo personal y social, evitando relaciones de proteccionismo y victimización.
- Tener una buena información sobre la legislación que regula la estancia del inmigrante en España.
- Utilización de los recursos normalizados y específicos para toda la población y para el colectivo.
- Coordinación entre todas las entidades.
- Conocer los beneficios que aportan las personas inmigrantes al país.

Seguindo a Vázquez y González (1996), la relación y el proceso de ayuda son elementos que definen al Trabajo Social. A la hora de trabajar en la inserción de inmigrantes es determinante en nuestra profesión no imponer un modelo social determinado, sino que la propia persona tiene que decidir qué es lo que quiere hacer según su proyecto de vida. Por tanto, el Trabajo Social en la intervención tiene que ser consciente de que la diferencia se construye a través de la entidad propia, entre su cultura y la de los demás.

En definitiva, son 3 los elementos que van a intervenir en la relación de ayuda con mujeres inmigrantes:

- La cultura de cada una.
- La interacción entre dos actores.
- Las diferencias de estatus social, político y económico; el poder.

Por otro lado, son muchas las asociaciones españolas que de la mano del Trabajo Social y de otros profesionales ayudan a las mujeres inmigrantes musulmanas a su integración en la sociedad española. Una de ellas situada en la ciudad de Valladolid es Procomar Acoge; en ella se desarrolla un proyecto denominado programa de atención a mujeres con necesidades especiales, con el objetivo de favorecer el crecimiento

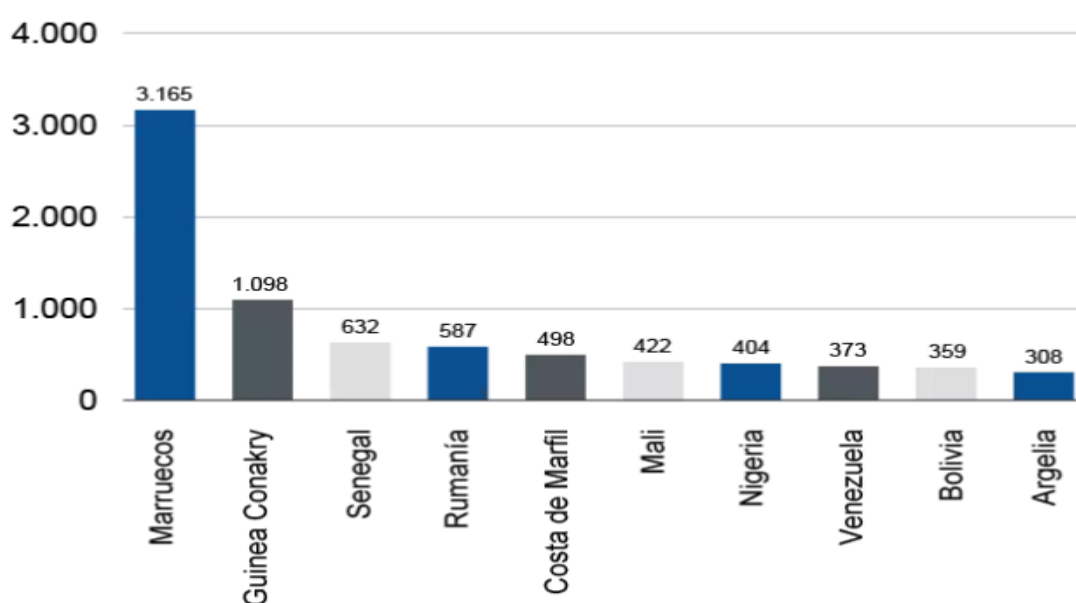
personal de las mujeres inmigrantes y de sus familias atendiendo a lo siguiente: (Procomar, 2016)

- Comprender las características del proceso migratorio y de las condiciones y calidad de vida de la mujer inmigrante.
- Prevenir situaciones de exilio a través de intervención tanto individual como grupal.
- Contribuir a que las personas inmigrantes tengan tiempo de ocio, reflexión, formación y encuentro personal.
- Facilitar la adquisición de recursos.
- Favorecer la inserción social de las personas inmigrantes y sus familiares.
- Desarrollar su resiliencia para poder llevar a cabo sus proyectos personales.

La asociación Accem de ayuda al inmigrante, también situada en Valladolid, desarrolla un amplio abanico de acciones dirigidas a las personas inmigrantes en general como son la asesoría jurídica, apoyo social y económico, atención humanitaria, formación en el idioma e inserción social y laboral.

En el año 2016 atendieron a un total de 4.808 mujeres, en su mayoría procedentes de Marruecos. (Gráfico 4).

Gráfico 4: **Número de mujeres atendidas por ACCEM en 2016 por lugar de destino**



Fuente: Fundación Accem.

## METODOLOGÍA:

Para la realización del presente trabajo se han utilizado una serie de técnicas de tal manera que con ellas se conozca la situación del tema a tratar; la integración de las mujeres musulmanas en España.

Antes de poner en práctica las técnicas metodológicas se han establecido una serie de objetivos a los que se quiere llegar con la redacción del trabajo, y va a ser a través de la implantación de las siguientes técnicas como vamos a llegar a ellos.

La primera técnica utilizada es la revisión bibliográfica; se trata de una revisión narrativa mediante la consulta de diferentes portales bibliográficos (Dialnet, Google Scholar...) de tal manera que con ella podamos aproximarnos al conocimiento de un tema concreto y realizar una investigación documental sobre el tema a tratar. Consiste en la sumatoria de diversas investigaciones y de artículos que nos dará una idea sobre la situación actual de nuestro tema. (Guirao, 2015).

La siguiente técnica es el análisis de fuentes secundarias a través de la información obtenida de plataformas de fuentes de datos estadísticos, fundamentalmente el Instituto Nacional de Estadística (INE). Con ello conseguimos un marco de referencia para nuestra investigación aproximándonos a las dimensiones de nuestro objeto de estudio: las mujeres musulmanas en España. “Las técnicas cuantitativas son aquellas que se basan en el uso de técnicas estadísticas para conocer ciertos aspectos de interés sobre la población que se está estudiando” (Hueso y Cascant, 2012:1).

Tras cumplimentar las técnicas cuantitativas, se realizarán entrevistas abiertas semiestructuradas, una técnica cualitativa, directa e interactiva para la recolección de datos y tienen un objetivo implícito a la investigación (Cáceres, 2014). Taylor y Bogdan (1986) consideran la investigación cualitativa como aquella que produce datos descriptivos, es decir, las propias palabras de las personas habladas o escritas, y la conducta observable.

Las entrevistas se realizarán a mujeres musulmanas de diversas edades con el objetivo de conocer cuáles son sus diferentes situaciones en España para saber si están integradas o no en nuestro país, lo que permite acceder a sus prácticas y vivencias

cotidianas, y a los significados que ellas mismas den de su situación en el país. Para ello, se han realizado cuestiones abiertas a través de las cuales contestar con total libertad. A través de ellas, se podrá realizar un análisis que nos ayude a interpretar la realidad.

La entrevista nace de una ignorancia consciente por parte del entrevistador quien, lejos de suponer que conoce, a través de su comportamiento exterior, el sentido que los individuos dan a sus actos se compromete a preguntárselo a los interesados, de tal modo que éstos puedan expresarlo en sus propios términos y con la suficiente profundidad para captar toda la riqueza de su significado. (Olabuenaga, 1996:171)

Los perfiles entrevistados son mujeres de entre 25 y 55 años procedentes de Marruecos y con religión musulmana. Muchas de ellas proceden de asociaciones a las que acuden para ayudarlas en su integración de tal manera que puedan aprender español y relacionarse con otras personas de cara a un futuro mercado laboral y conseguir la completa inclusión en la sociedad.

## ANÁLISIS DE RESULTADOS:

Guion de entrevista y perfiles entrevistados:

Edad:

1. ¿Cuál fue la razón por la que decidiste venir a vivir a España?
2. ¿Vives con algún miembro de tu familia o sola?
3. ¿A qué te dedicas actualmente? ¿tienes un empleo? ¿Tienes pensado algún proyecto/empleo para el futuro?
4. ¿Practicas la religión musulmana? Si es así, cuéntame un poco las prácticas que realizas.
5. ¿Te está costando adaptarte a nuestra sociedad?
6. ¿Qué piensas de nuestra cultura?

7. ¿En alguna ocasión has sentido rechazo o desprecio por tu condición de extranjera?
8. ¿Tienes relación con personas españolas?
9. Cuéntame un poco cuáles son tus vivencias diarias.

Los perfiles entrevistados son mujeres musulmanas de entre 25 y 55 años procedentes de Marruecos.

#### Análisis del discurso:

Por lo general, todas ellas tienen un perfil común de mujer musulmana: todas practican su religión realizando todas las practicas que ésta predica, llevan velo y vestimenta típica de Marruecos, todas realizan las tareas domésticas y cuidan de sus hijos, y todas quieren integrarse en la sociedad ya que la mayoría acuden a talleres de español y quieren encontrar un trabajo.

Por otra parte, a pesar de no haber mucha diferencia de edades, las mujeres con un rango de edad a partir de los 40 se muestran más integradas en nuestra sociedad, ya que todas están interesadas en tener trabajo o ya le tienen, lo que muestra que no quieren depender de sus familiares para vivir, y todas están aprendiendo español y así poder relacionarse con personas españolas. Sin embargo, el perfil de mujer de 27 años se muestra más diferida al resto de mujeres al comentar que no quiere tener trabajo ya que se dedica plenamente a sus hijos y a hacer las tareas domésticas para ellos y su marido. Esto se puede deber a que las mujeres de perfiles más mayores llevan más tiempo en España, ya conocen más la cultura y se han habituado a las costumbres del país, y sin embargo la mujer más joven lleva menos tiempo y aún la resulta difícil adaptarse.

Por tanto, se puede ver que, aunque algunas de ellas aun no estén totalmente integradas en España, se están esforzando por estarlo; acuden a asociaciones y a talleres para que las ayuden, muchas de ellas tienen amistades españolas, lo cual quiere decir que no se aferran a lo que ocurre solo en su ámbito familiar. Una de ellas (E3.53 años) tiene varios trabajos y además es voluntaria en una asociación, lo cual

quiere decir que al igual que cuando llegó las personas la ayudaron a ella ahora lo está haciendo ella con los demás.

1) 1º entrevista:

La primera entrevista fue realizada a una mujer musulmana de 39 años que ya lleva 8 años en España con su familia. La entrevista tiene que ser traducida por una interprete ya que todavía la cuesta hablar español. La entrevista fue realizada en un CEAS donde nos encontrábamos la mujer, la interprete y yo apartadas del resto para poder hablar tranquilamente y de manera confidencial.

**Motivación:**

Acude a España porque quiere trabajar, pero no sabe muy bien el idioma por lo que desde que llegó a nuestro país no ha tenido ningún empleo y vive de prestaciones sociales.

*Vine por trabajo. (E.1.39 años)*

**Convivencia:**

Vive aquí con su marido, el cual tampoco tiene empleo estable, y con sus hijos, que acuden al colegio.

*Vivo con mis hijos y con mi marido. (E1.39 años)*

**Empleo:**

No tiene ningún empleo en la actualidad ni tampoco desde que llegó al país, ya que al no conocer bien nuestro idioma la ha cerrado muchas puertas, por ello está acudiendo a clases de español para así poder encontrar un empleo; en cuanto al proyecto de futuro solo quiere tener trabajo y no tiene ninguna preferencia de empleo.

*Trabajo en casa, ahora no tengo trabajo. Cobro una ayuda (...) Me gustaría trabajar en todo. (E1.39 años)*

**Religión:**

Practica la religión musulmana y entre sus prácticas se encuentra el Ramadán y acudir a la mezquita a rezar. También lleva velo y su vestimenta es la típica de una mujer musulmana.

*Voy a la mezquita, rezo, hago Ramadán... (E1.39 años)*

**Adaptación a la cultura española:**

Si que le gusta nuestra cultura, pero debido al desconocimiento del idioma no se siente muy adaptada.

*No me cuesta mucho (...) me gusta la cultura española. (E1.39 años)*

**Rechazo de la sociedad:**

No la está costando adaptarse a nuestro país porque por lo general la gente la trata bien y tiene una vecina española con la cual comenta tener buena relación. A pesar de ello, en alguna ocasión, ha sentido rechazo por alguna persona.

*Una mujer me dijo un día por la calle que me fuese a mi país. (E1.39 años).*

**Vida cotidiana:**

En cuanto a su vida cotidiana, realiza tareas domésticas en casa, prepara la comida para los niños y su marido y los lleva al colegio. También acude al taller para aprender español.

*Hago tareas domésticas, preparo la comida para los niños, los llevo al colegio o a la escuela, estudio español y vengo al taller cada lunes. (E1.39 años)*

En este caso, podemos ver que, aunque la mujer no esté integrada del todo en nuestra sociedad ya que no tiene muchas amistades ni contactos españoles y en su mayoría se

relacione con personas musulmanas, ella pone mucho esfuerzo en aprender español y quiere ganarse la vida por su cuenta intentando buscar un empleo.

## 2) Entrevista 2:

La segunda entrevista se realiza a una mujer musulmana de 27 años. Al realizarla en el mismo centro que la anterior, también tiene dificultades para entender el idioma, por lo que necesita de la traducción de una interprete.

### **Motivación:**

La razón por la que acudió a España es por reagrupación familiar ya que su marido encontró un empleo, por lo que vino con él y sus hijos.

*Mi marido encontró trabajo aquí (E2.27 años)*

### **Convivencia:**

Vive con su marido y sus hijos pequeños. Su marido actualmente tiene empleo y es de lo que viven, y sus hijos acuden al colegio.

*Vivo con mi marido y mis hijos (E2.27 años)*

### **Empleo:**

Actualmente trabaja cuidando del hogar y no tiene pensado trabajar, pero en un futuro sí que quiere tener un empleo cuando sus hijos sean más mayores. Le gustaría encontrar un empleo que tenga que ver con realizar tareas de coser o de mercería.

*Trabajo en casa (...) ahora mismo no tengo pensado trabajar, pero más adelante cuando mis hijos sean más mayores sí que me gustaría tener trabajo (...) me gusta mucho coser (E2.27 años)*



**Religión:**

Practica la religión musulmana, lleva velo y vestimenta típica de una mujer marroquí. Las practicas que realizan son también las típicas de su religión, como rezar o hacer ramadán.

*Si, porque llevo el velo (risas). Rezo, leo el Corán, también ayuno, y de hecho lo estoy haciendo ahora. (E2.27 años)*

**Adaptación a la cultura española:**

Afirma que le gusta nuestra cultura.

*Está bien. (E2.27 años)*

Por lo general, no la resulta difícil vivir en España, salvo por el idioma que la cuesta aprenderlo, aunque también asegura tener una amiga española.

**Rechazo de la sociedad:**

Nunca ha sentido desprecio o rechazo por parte de la sociedad.

*No, nunca me he sentido rechazada. (E2.27 años)*

**Vida cotidiana:**

Acude al taller para aprender español, prepara la comida, lleva a sus hijos al parque o a la calle para jugar con ellos y para que jueguen con otros niños, además de llevarlos al colegio.

*Estudio español, preparo la comida, saco a los niños a jugar, los llevo a la escuela... (E2.27 años)*

En la misma línea que la primera mujer, a pesar de ser más joven, realiza las mismas prácticas. En este caso, no tiene intención (al menos por el momento) de encontrar un empleo ya que es su marido el que trabaja y lleva dinero a casa. Ella se siente a gusto realizando las tareas del hogar y cuidando de sus hijos. Aun así, quiere integrarse en la sociedad ya que está dispuesta y esforzándose por saber nuestro idioma.

### 3) Entrevista 3:

La siguiente entrevista se realiza a una mujer musulmana de 53 años. Antes de comenzar la entrevista me comenta que ya había hecho entrevistas con más gente que tenían la misma intención, por lo que, distinguiéndola de las mujeres anteriores, ya conoce muy bien el idioma y está más integrada en el país. La entrevista tiene lugar en una sala en la que solo estábamos la mujer y yo.

#### **Motivación:**

La principal motivación fue la reagrupación familiar debido a que su marido había conseguido un trabajo en España. En un primer momento ella se quería quedar en Marruecos con sus hijos, pero posteriormente debido a su situación ya decidió quedarse en España.

*No queríamos venir a vivir aquí, ni yo ni mis hijos, entonces estábamos de acuerdo en que mi marido trabaja y después vuelve a Marruecos. Estuvimos así durante dos años, en los cuales yo venía a España dos o tres meses y volvía a Marruecos. Mis hijos venían tres veces al año: en Navidades, en Semana Santa y en agosto y después se vuelven a Marruecos para estudiar. (E3.53 años)*

Una de sus hijas, la mayor de los 4, con la edad de 16 años vino a vivir a España con su padre, y a pesar de que ella y el resto de sus 3 hijos no querían vivir en España, una de las veces que acuden ya se quedan definitivamente.

*Yo iba y venía, iba y venía... así que al final decidimos cuando ellos ya estaban aquí en agosto que no iban a volver. (E3.53 años)*

Tras esto, durante un año lo pasaron muy mal en España, pero después se acostumbraron a vivir aquí y ya se encuentran integrados. A pesar de ello, ella no sabe si en un futuro volverá a Marruecos.

#### **Convivencia:**

Vive con su marido y sus hijos.

*Ahora vivo con mi marido y mis hijos. (E3.53 años)*

### **Empleo:**

En la actualidad tiene un empleo cuidando a un niño de 6 años, también da clases de árabe a personas españolas y es voluntaria en la asociación Accem.

*Cuido a un niño de 6 años media jornada, el viernes por la tarde doy clase de árabe y soy voluntaria aquí. (E3.53 años)*

### **Religión:**

Practica la religión musulmana realizando todas las practicas que se incluyen dentro de esta religión: rezar, ramadán... y además lleva velo y vestimenta típica de Marruecos.

*Si claro...realizo todas. Cuando practicas, practicas. Si no practicas todo no practicas. Lo que tiene la religión es que no puedes separarla. No puedo hacer ramadán sin rezar, ni rezar sin hacer Ramadán (...). Hay gente que hace ramadán y no reza, eso no se puede. Hay que hacer todo o dejar todo. (E3.53 años)*

### **Adaptación a la cultura española:**

El primer año que vino a vivir a España lo paso muy mal, no quería salir ni hacer nada. Además, veía sufrir también a sus hijos y ella lo pasaba peor. Pero en la actualidad las cosas han cambiado y le gusta vivir en España.

En cuanto a nuestra cultura, no la desagrade ya que comenta que también hay mucha gente turista española por Marruecos, que practican sus propias costumbres y no la parece mal. El único aspecto que la llama mucho la atención es que en su cultura musulmana la familia siempre está unida, mientras que en España no.

*Por ejemplo, mi hijo tiene 26 años y siempre ha estado conmigo, trabaje o no trabaje, no siente que tenga que irse de casa. Es responsable, y si se quiere ir que se vaya, pero siempre estamos muy unidos. (E3.53 años)*

**Rechazo de la sociedad:**

Comenta que en alguna ocasión sí que se ha sentido rechazada por ser una persona extranjera, pero no la importa. Tiene muchas relaciones y amistades con personas españolas, comenta que son personas que la han tratado muy bien y que sigue hablando con ellas con el paso del tiempo.

*Hasta con personas que has conocido hace 7 años te sigues hablando y preguntándolas que qué tal están. (E3.53 años)*

**Vida cotidiana:**

En su día a día acude a Accem como voluntaria para ayudar a la gente y además ejerce como mediadora con personas que no hablan árabe.

*Soy muy feliz y lo hago de corazón. (E3.53 años)*

Por las tardes acude a su trabajo y muchos días también sale a tomar café o a dar un paseo y en más de una ocasión invita a sus amigas a comer en su casa.

Por tanto, en este caso ya podemos ver como existe una mayor integración en la sociedad, lo que se diferencia de los perfiles anteriores. A pesar de haber sufrido al principio de su llegada a España, en la actualidad es feliz y está a gusto con su vida aquí.

**4) Entrevista 4:**

La siguiente entrevista se realiza a través de Cáritas en un taller de español. El perfil de la mujer es de procedencia marroquí y tiene 45 años. A pesar de acudir a clases de español entiende bastante bien el idioma, por lo que la conversación es más fluida.

**Motivación:**

La motivación principal para vivir en España era por sus hijos, para que recibieran una buena educación en el colegio.

*Para los niños, para llevarlos al colegio. (E4.45 años)*

**Convivencia:**

Convive con su marido y sus hijos.

*Tengo marido e hijos y vivo con mi familia. (E4.45 años)*

**Empleo:**

Actualmente no tiene empleo, pero sí que está interesada en trabajar. Afirma estar buscando empleo, pero no encuentra nada.

*No tengo trabajo, quiero trabajar, pero no hay nada. (E4.45 años)*

**Religión:**

Practica la religión musulmana con todas sus prácticas: rezar, actualmente realiza el ramadán...y al igual que las anteriores mujeres lleva vestimenta típica de mujer musulmana.

*Todo lo que dice la religión lo hago. (E4.45 años)*

**Adaptación a la cultura española:**

No tiene ningún problema para integrarse en España, ya que comenta que la gente que conoce es muy buena y la tratan muy bien. Además, sus hijos también se encuentran muy a gusto viviendo aquí.

*España es muy buena y las personas también son muy buenas, me gusta vivir aquí. (E4.45 años)*

En cuanto a la cultura española, hay cosas que sí que le gustan y cosas que no, pero cada país tiene su propia cultura y forma de vivir y hay que respetarlo.

**Rechazo de la sociedad:**

Nunca se ha sentido rechazada por su condición de extranjera, pero comenta que sí que hay muchas personas racistas. Comenta que sus profesoras de español son sus

amigas y que en su anterior domicilio hizo una amiga española con la cual sigue teniendo buena relación.

*Si que hay gente racista, pero a mi nunca me han insultado (...) mis profesoras son mis amigas, también antes vivía en otra calle y tengo una amiga chica española. (E4.45 años)*

**Vida cotidiana:**

Acude al taller para aprender español, es profesora en la mezquita y en un centro cívico para enseñar a las mujeres musulmanas que no saben escribir árabe. También lleva a los niños al colegio y realiza las tareas domésticas.

*En el día vengo aquí a aprender español, tengo también clase en la mezquita como profe de las mujeres que no saben escribir árabe dos días a la semana y también en el centro cívico los lunes, llevo a los niños al colegio y todo el día trabajo en casa. (E4.45 años)*

5) Entrevista 5:

La siguiente entrevista se realiza a una mujer musulmana de 50 años. También acude a un taller de español.

**Motivación:**

Ella estaba sola en Marruecos y su hija vivía en España con su marido, también de Marruecos, pero tiene la nacionalidad española, por lo que decidió venir a vivir a España para estar con ella.

*Porque yo estaba sola en Marruecos y mi hija está casada aquí. (E5.50 años)*

**Convivencia:**

Vive con su hija y el marido de su hija.

*En Marruecos no tengo a nadie, sólo tengo a mi hija y vive aquí. (E5.50 años)*

**Empleo:**

Actualmente en España no tiene trabajo, pero en Marruecos sí que trabajaba en el sector de la costura, por lo que le gustaría encontrar un trabajo de lo mismo, o en el sector de las limpiezas, pero afirma no haber trabajo.

*Me gusta mucho coser, y tengo un certificado también en España de coser (...) cuando estudias hay trabajo, si no estudias y no haces nada no lo hay. (E5.50 años)*

**Religión:**

Practica la religión musulmana, ahora realiza el Ramadán y reza.

*Rezo y estoy ahora mismo de Ramadán. (E5.50 años)*

**Adaptación a la cultura española:**

Afirma gustarle mucho vivir en España, pero lo que más la disgusta es la lengua porque cuando quiere relacionarse con alguien la cuesta hablar.

*Cuando quiero hablar no quiere salir (risas) (...) Mi padre era militar en España, y tenía amigos españoles y eran como hermanos, por eso me gusta España. (E5.50 años)*

Le gusta la cultura española y comenta que cada país tiene su propia cultura y hay que respetarla.

*El profeta Mohamed decía que cada uno tiene su propia religión y hay que respetar. El problema es que la gente de ahora está muy loca (risas). Hay cosas que hacen que no son de islam. El islam es muy bueno, y hay gente que no es buena. (E5.50 años)*

Con esta frase da a entender que muchas personas atribuyen al islam el hecho de que existan guerras y muertes de inocentes, pero no es así, ya que en el islam no se predica eso.

**Rechazo de la sociedad:**

Al principio cuando llegó tenía miedo, sobre todo de la policía, pero su hija le decía que no tenía que tener miedo de nadie ya que nadie iba a decirla ni a hacerla nada. Por lo tanto, ahora con el paso del tiempo se encuentra más segura.

Por otra parte, comenta que no tiene relación con personas españolas porque son ellos/as quienes no quieren relacionarse con ella.

*Cuando estamos en la escalera no hablan, no dicen nada...digo buenos días y no contestan. (E5.50 años)*

**Vida cotidiana:**

Acude al taller para aprender español, le gusta mucho pasear, sobre todo por el centro de la ciudad ya que por el barrio no le gusta mucho. También hace las tareas domésticas ya que su hija trabaja.

*Mi hija hizo el bachillerato en Marruecos, después vino a España y siguió estudiando y ahora está trabajando en el centro tecnológico. (E5.50 años)*

**CONCLUSIONES:**

Con el análisis realizado en el presente trabajo he querido mostrar, en un primer lugar, como ha ido evolucionando la inmigración en nuestro país mediante la serie de datos recogidos. El primer objetivo fijado era la aproximación al fenómeno de la inmigración en España, donde hemos podido ver diferentes etapas atendiendo a la características de nuestro país en función de la población inmigrante que ha ido recibiendo de otros países: la primera mitad del siglo XX conocida como la España agraria y emigrante, posteriormente se produce un despegue económico que aumenta el número de inmigraciones tanto interiores como exteriores, y en 1975 se produce una crisis del modelo social y económico de la posguerra que también influye en la inmigración.



También se tienen en cuenta los criterios de edad y de sexo para conocer cuáles son los grupos que más vienen a España a lo largo de los años y por qué. A esta aproximación se han añadido una serie de gráficos que muestran la situación. Tras esto se han fijado una serie de impactos producidos por la inmigración en España, como son la religión, la economía, la educación o la natalidad.

Conocer cómo ha sido la evolución de la integración social de las mujeres musulmanas en nuestra sociedad se ha configurado como otro de los objetivos marcados, ya que es el colectivo a tratar con este trabajo. Para llegar a él, primero se ha analizado como era su situación antes del islam; en esta etapa las mujeres tenían una serie de derechos y de libertades que posteriormente se las elimina con el paso de los años debido a la introducción del islam. Con ello podemos ver como impacta la religión sobre las mujeres musulmanas y sus derechos iniciales, y como con el paso del tiempo muchas de estas mujeres (sobre todo en la actualidad) se han unido al movimiento feminista para reivindicar sus derechos y huir de ese estado de esclavitud al que están sometidas. Muchas de estas mujeres emigran a España por el deseo de promoción personal buscando una mayor libertad que en su país de origen no tenían y para encontrar nuevas oportunidades.

Con el análisis también hemos destacado la situación de estas mujeres en la actualidad en cuanto al ámbito laboral y económico y si este aspecto ha ido mejorando con el paso del tiempo. Las mujeres musulmanas en principio no tenían ningún empleo retribuido, se mantenía la estructura tradicional de la división sexual de trabajo: ellas se encargaban de las tareas del hogar y del cuidado de los hijos e hijas y los hombres participaban en el ámbito público a partir de sus empleos. Paulatinamente, se van insertando en la población activa con empleos como el de cuidadoras, creándose posteriormente escuelas para la formación en el trabajo y para la educación. En la actualidad, las mujeres musulmanas ocupan puestos de trabajo en el sector terciario: tareas domésticas o cuidados. A pesar de ello, muchas de ellas tienen formación y estudios y en sus países de origen tenían otros empleos, pero con su llegada a España su movilidad va descendiendo hacia trabajos más precarios y con menores salarios.

Con la llegada de mujeres musulmanas a España se hace más necesaria su inclusión en la sociedad, debido a que son un colectivo en riesgo de exclusión al cambiar radicalmente de costumbres y cultura con su entrada al país. Para ello el Trabajo Social realiza una serie acciones con el objetivo de ayudarlas en su inclusión social. Por ello se crean asociaciones como Accem o Procomar con el objetivo de asesorarlas jurídicamente, mostrar apoyo social y económico, la atención humanitaria, formación en el idioma e inserción social y laboral.

Gracias a estas asociaciones se han podido realizar una serie de entrevistas a varias mujeres musulmanas que acuden a ellas con el objetivo de mejorar su situación. Algunas de ellas son realizadas en talleres a los que acuden con el objetivo de aprender español, por lo que en estos casos ha resultado más difícil conseguir la información necesaria ya que al no saber muy bien el idioma apenas hablaban, a algunas les daba vergüenza hablar y contarme cosas y además fue necesaria la presencia de una interprete.

Con lo que las mujeres me han narrado en las entrevistas se ha puesto en evidencia que muchas de ellas aún no están plenamente integradas; muchas no tienen empleo y dependen de su marido o de algún familiar con el que convivan para cubrir las necesidades básicas tanto de ellas mismas como de sus hijos e hijas pequeñas. No obstante, todos los perfiles salvo dos quieren tener un empleo. Uno de los perfiles afirma que por ahora no quiere insertarse en el mercado laboral, solo aprender el idioma y cuidar de sus hijos hasta que se hagan mayores, y ya en un futuro buscarlo. Me sorprendió que este caso fuese una mujer de 27 años, ya que mostró menos independencia que las mujeres que eran más mayores. Otra de las mujeres entrevistadas me sirvió de mucha ayuda para comprender la situación actual de las mujeres musulmanas en España. Ella tiene dos trabajos, es voluntaria en una asociación y además tiene muchas amistades españolas y tiene una vida social activa, situación que el resto de mujeres no mostraban en sus relatos. A pesar de que al principio no le gustaba vivir aquí, con el paso del tiempo la fue gustando hasta llegar a ser feliz en su día a día en España.

Otro de los aspectos que me llamó bastante la atención cuando realicé las entrevistas es que la mayoría de ellas me comentó que les gustaría tener un trabajo en el sector textil; por lo general les gusta mucho coser y aunque actualmente quieren tener trabajo en cualquier sector el que más las llama la atención es ese.

Con todos estos casos se muestra que, en el caso de las mujeres que acuden a los talleres, a pesar de no estar plenamente integradas buscan estarlo y vivir independientes de sus familiares, aunque siguen teniendo las costumbres típicas de su país de origen. Por otra parte, existen mujeres musulmanas, como es el caso del perfil de 53 años, que ya han conseguido un empleo, han aprendido muy bien el idioma e incluso son voluntarias ayudando a personas que han estado en su misma situación al llegar al país. Por lo que, aunque la integración social sea difícil y dura en un primer momento, como nos pasaría al resto de seres humanos si vamos a vivir a otro país con cultura y costumbres diferentes a las nuestras, con el paso del tiempo combinando nuestro propio deseo de integrarnos y con la ayuda de terceras personas, ya sean profesionales o amistades, se consigue la plena inclusión en la sociedad. Aunque siempre, por desgracia, se encontrarán excepciones.

El empleo nunca podrá ser un medio de emancipación para los seres humanos a menos que se desarrolle dentro de la estructura de una sociedad justa, que ofrezca las mismas oportunidades a todos teniendo en cuenta sus capacidades y aptitudes y no siendo discriminando por clase social y género.

## BIBLIOGRAFÍA:

- Mujeres artistas y Mujeres Musulmanas contra la violencia de género. (2010). España: El Mundo en Orbyt. Recuperado de:  
<http://www.elmundo.es/elmundo/2010/08/30/solidaridad/1283178141.html>
- Las musulmanas en España: Realidad y desafíos. (2017). España: Religión Digital. Recuperado de:  
<http://www.periodistadigital.com/religion/espana/2017/02/17/religion-confesiones-islam-las-musulmanas-en-espana-realidad-y-desafios.shtml>
- Martín, G. (2005) Mujeres musulmanas en España, entre el estereotipo y la realidad. España: web islam. Recuperado de:  
<https://www.webislam.com/articulos/27589-mujeres-musulmanas-en-espana-entre-el-estereotipo-y-la-realidad.html>
- Medina, M. (2014). Los musulmanes son el 3,6% de la población en España (1,7 millones). España: El país.
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2018). por una sociedad libre de violencia de género. España.
- Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre, de reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. Boletín Oficial del Estado. España, 23 de diciembre de 2000.
- Constitución Española. (BOE núm. 311, 29 de diciembre de 1978).

- Pereda, C., Actis, W., Prada, M.A., (1999). La sociedad española y la inmigración extranjera.
- Casanova, J. (2007). La inmigración y el nuevo pluralismo religioso. CIDOB d'Afers Internacionals, núm. 77, p. 13-39.
- Solé, C., Cacán, L., (n.d). Globalización e inmigración: los debates actuales. En Reis 116/06 pp. 13-52.
- Martín, D. J. (2008). Las comunidades musulmanas en España y su relación con el Estado. Anales de Historia Contemporánea. (24), 105-118.
- Mohamed Mohand, L.; Seijo Martínez, D.; Novo Pérez. (2012). Mujeres de cultura musulmana víctimas de violencia de género: análisis de las acciones de inserción sociolaboral y atención personal en la ciudad autónoma de Melilla. Dedic. REVISTA DE EDUCAÇÃO E HUMANIDADES, 2 (2012) março, 179-190.
- Carlos Pereda, W. A. (2008). Dimensiones de la inmigración en España: impactos y desafíos. Papeles(103), 95-104.
- Aja, E., Carbonell, F., C. Pereda., W. Actis., M. A. de Prada., Funes, J., VilaLa., (n.d). La inmigración extranjera en España. Los retos educativos (Núm.1-2000). De Colección Estudios Sociales: Fundación "la Caixa".
- Dawil, N. a.-S. (1991). *La cara desnuda de la mujer árabe*. España: Algenis, S.L.

- Levante: el mercantil valenciano. (12 de diciembre de 2017). Obtenido de <http://www.levante-emv.com/economia/2017/12/12/empleos-inmigrantes-crecen-5-/1653622.html>
- Campo, T. L. (1993). La mujer inmigrante marroquí en España. Congreso Mujeres, democracia y desarrollo en el Magreb. Madrid.
- Sala, G. M. (s.f.). La realidad de las mujeres musulmanas inmigrantes en España a través de un trabajo de campo.
- Samadi, H. (2007). Mujeres musulmanas: estereotipos occidentales versus realidad social. Asociación mujeres jóvenes musulmanas Bidaya del País Vasco. País Vasco.
- LAURA COTARELO, H. A. (2015). El papel de las mujeres musulmanas en el cambio social. Trabajo Social Hoy (76), pp. 35-46.
- Vallejo, P. R. (2014). Género, religión y discriminación: las trabajadoras islámicas. Barcelona.
- García, M. (2014). Intervención socioeducativa con mujeres inmigrantes musulmanas en riesgo de exclusión en la ciudad de Logroño (Grado en Trabajo Social). Universidad de La Rioja, La Rioja.

- Ortiz, A. (1996). Fases de la intervención social con inmigrantes. *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*. N. 4, pp. 147-154.
- Vázquez, O & González, M (1996). *Trabajo Social e Inmigrantes: las intervenciones del Trabajo Social*. Andalucía.
- Olabuenaga, RI (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. Universidad de Deusto: Bilbao.
- Técnicas e instrumentos de investigación. España: Eumed.net. Recuperado de: [http://www.eumed.net/tesisdoctorales/2012/mirm/tecnicas\\_instrumentos.html](http://www.eumed.net/tesisdoctorales/2012/mirm/tecnicas_instrumentos.html)

## ANEXOS:

- Políticas de referencia:

En España existen una serie de políticas sociales de referencia que amparan tanto la integración de la mujer musulmana como de las personas inmigrantes en general.

Entre ellas se encuentran:

- La constitución española de 1978: en sus artículos 13 y 14, en los que se señala que:

Artículo 13:

1. Los extranjeros gozarán en España de las libertades públicas que garantiza el presente Título en los términos que establezcan los tratados y la ley.

2. Solamente los españoles serán titulares de los derechos reconocidos en el artículo 23, salvo lo que, atendiendo a criterios de reciprocidad, pueda establecerse por tratado o ley para el derecho de sufragio activo en las elecciones municipales.
3. La extradición sólo se concederá en cumplimiento de un tratado o de la ley, atendiendo al principio de reciprocidad. Quedan excluidos de la extradición los delitos políticos, no considerándose como tales los actos de terrorismo.
4. La ley establecerá los términos en que los ciudadanos de otros países y los apátridas podrán gozar del derecho de asilo en España.

#### Artículo 14:

Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

- Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre, de reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social:

Se publica el 12 de enero del año 2000 la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, debido a la detección de aspectos en los que la realidad del fenómeno migratorio supera las previsiones de la norma.

La reforma de la Ley Orgánica 4/2000 parte de la situación y características de la población extranjera en España, no sólo en la actualidad, sino de cara a los años venideros, regulándose la inmigración desde la consideración de ésta como un hecho estructural que ha convertido a España en un país de destino de los flujos migratorios y, por su situación, también en un punto de tránsito hacia otros Estados, cuyos controles fronterizos en las rutas desde el nuestro han sido eliminados o reducidos sustancialmente.



Por otra parte, esta normativa forma parte de un planteamiento global y coordinado en el tratamiento del fenómeno migratorio en España, que contempla desde una visión amplia todos los aspectos vinculados al mismo, y, por ello, no sólo desde una única perspectiva, como pueda ser la del control de flujos, la de la integración de los residentes extranjeros, o la del codesarrollo de los países de origen, sino todas ellas conjuntamente.

- Carta de presentación a asociaciones:

Buenas tardes,

Soy Irene Bocos, alumna de Trabajo Social en la universidad de Valladolid. Actualmente estoy realizando mi trabajo de fin de grado, el cual está centrado en la integración de las mujeres musulmanas en España. Debido a esto, al ser un trabajo de investigación, necesitaría vuestra ayuda para realizar una serie de entrevistas a algunas mujeres musulmanas que acudan a vuestra asociación de tal forma que puedan ofrecerme alguna información sobre cómo es su vida en España y cómo ha sido (o está siendo) su integración social.

Para ello, necesitaría a 3 mujeres de distintas edades (50, 30 y 20 años aproximadamente) para de esta forma ver los cambios que se van produciendo entre varias generaciones de mujeres.

Las entrevistas serán grabadas, pero siempre de forma confidencial. Si es así, ¿la semana que viene podría pasarme por la asociación a conoceros?

Gracias de antemano, y un saludo.